

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
Subcapítulo	01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
Unidad Ejecutora	0001-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA *
Misión	Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población
Visión	Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL
Objetivo general:	1.2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana
Objetivo(s) específico(s):	1.2.2	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción

III. Información del Programa

Nombre:	11 - Asistencia y prevención para seguridad ciudadana
Descripción:	A través de este programa se realizan las actividades relativas a garantizar la seguridad ciudadana, conforme está establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), Planes Estratégico Institucionales (PEI), Planes Operativos Anuales (POA) y los marcos legales que son la Constitución, leyes generales o especiales. Este programa incluye servicios de asistencia y prevención, tales como: Reducir la violencia, crímenes y delitos que afectan la seguridad ciudadana en los sectores vulnerables intervenidos, disminución de los actos delictivos con el uso de armas de fuego, disminución de los accidentes y las víctimas por el uso, transportación y manipulación de productos pirotécnicos, reducción de la inseguridad en los municipios a través de las políticas de prevención de violencia, crímenes y delitos, regulación de la permanencia y el estatus de extranjeros en el país a través de las naturalizaciones y el fortalecimiento de las labores de prevención de delitos en los lugares de recreación y esparcimiento por los agentes de la Policía Auxiliar.
Beneficiarios:	La población dominicana y extranjera, familias, jóvenes en sectores y comunidades vulnerables, ciudadanos, empresas y compañías de seguridad, armerías, polígonos, talleres de armas y compañías de productos pirotécnicos y químicos.
Resultado Asociado:	Reducir la percepción de inseguridad de los ciudadanos en los municipios, a través de las políticas de prevención de violencias, crímenes y delitos implementadas, de un 37% a un 20% durante el periodo 2021-2024.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
\$ 377,409,358.00	\$ 377,409,358.00	\$ 109,766,288.50	29.08%

IV.II - Formulación y Ejecución trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6105- Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones	Cantidad de negocios controlados y regulados	80	25,525,677.00	25	7,690,324.25	29	5,349,198.57	116.00%	69.56%
6864- Personas físicas y jurídicas con derecho de tenencia y porte de armas de fuego reguladas	Número de armas de fuego reguladas	47,500	142,382,587.00	10,000	50,335,707.75	8,945	25,405,277.68	89.45%	50.47%
7744- Empresas de manipulación de productos pirotécnicos y químicos reguladas	Empresas que manipulan productos químicos y pirotécnicos reguladas	79	48,226,907.00	0	13,180,088.00	0	5,936,971.03	0.00%	45.05%
7745- Población afectada, asistida en la recepción de denuncias y la solución alternativa de conflictos (mediación).	Cantidad de campañas de Convivencia Ciudadana	2	98,647,967.00	0	38,720,507.58	0	26,035,219.01	0.00%	67.24%
7746- Ciudadanos y extranjeros beneficiados a través de acciones y políticas integral de seguridad ciudadana	Porcentaje de acciones de Seguridad ciudadana implementadas	100%	62,626,220.00	0.00	19,234,136.25	0	9,200,109.37	0.00%	47.83%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	6105- Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones
-----------	--

INTERIOR Y POLICÍA
INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS
METAS FÍSICAS-FINANCIERAS
ABRIL-JUNIO 2023

Descripción del producto: Controlar y regular la importación, exportación, tránsito, almacenamiento, comercialización, distribución de armas, municiones y materiales relacionados a través de comerciantes, armerías, talleres de reparación y relleno, cacería con fines comerciales, clubes deportivos y polígonos de tiro.

Logros alcanzados: Para este trimestre el producto superó la ejecución física programada en un (16%), debido en mayor parte a la autorización de importación de armas de fuego a ser utilizadas por empresas de seguridad privada, emitida mediante el Decreto No. 30-23 de fecha 7 de febrero del 2023.

Causas y justificación del desvío: En cuanto a la ejecución financiera, la desviación del (30.44%), se debe a las medidas administrativas implementadas durante el trimestre en busca de optimizar los gastos correspondientes a la carga fija de la unidad ejecutora, para controlar los negocios de comercialización de armas de fuego y materiales relacionados. Entre estas medidas implementadas se encuentran: la reducción en los gastos por concepto de combustible, viáticos, adquisición de materiales y/o suministros de oficina.

Producto: 6864- Personas físicas y jurídicas con derecho de tenencia y porte de armas de fuego reguladas

Descripción del producto: Controlar y regular la tenencia y portación de armas de fuego (pistolas, revolver y escopetas) en manos de la población civil y las compañías de seguridad privada a través de la aplicación de la Ley 631-16 sobre control y regulación de armas, municiones y materiales relacionados.

Logros alcanzados: Para este trimestre la meta física programa fue cumplida en un (89.45%), logrando regular y controlar un total de 8,945 trámites: asinaciones, renovaciones, originales y traspasos de armas de fuego realizados por personas físicas y jurídicas (compañías). El desvío del (10.55%) se debe a que, durante este periodo la unidad ejecutora se vio inmersa en el proceso de obtención de las certificaciones de las normas ISO 9001:2015 de Gestión Calidad e ISO 37001 de Anti soborno, lo que tuvo como resultado una leve baja en la capacidad operativa.

Causas y justificación del desvío: Respecto a la meta financiera, la misma fue ejecutada en un (50.48%), presentando un desvío de un (49.52%) debido parcialmente a la baja operacional acontecida por las acciones y/o cambios implementados con miras a la obtención de las certificaciones ISO logradas. Lo ejecutado se distribuyó en: contratación de servicios de telecomunicaciones, materiales y suministros así como el pago de los viáticos correspondientes.

Producto: 7744- Empresas de manipulación de productos pirotécnicos y químicos reguladas

Descripción del producto: Controlar y regular la producción, almacenamiento, comercialización, transportación y manipulación de materiales pirotécnicos y químicos en el país. Otorgar los permisos correspondientes a las empresas de productos pirotécnicos y químicos.

Logros alcanzados: N/A

Causas y justificación del desvío: Esta meta se medirá a final de año para tener un dato más representativo, sin dejar de desarrollar las actividades propias del producto.

Con relación a la meta financiera, el desvío del (54.95%) presentado es debido a la optimización de los gastos correspondientes a la carga fija, tales como: pago de viáticos y horas extra, materiales y suministro, etc.

Producto: 7745- Población afectada, asistida en la recepción de denuncias y la solución alternativa de conflictos (mediación).

Descripción del producto: Asistir a la población en todo el Territorio Nacional recibiendo sus denuncias sobre actos de abusos, violencia intrafamiliar, crímenes, delitos, corrupción, entre otros. Garantizando la protección y discreción del denunciante, realizando investigaciones y aplicando mediación de conflictos para impulsar la convivencia armónica y coherente entre todos los sectores sociales.

Logros alcanzados: N/A

La meta física está programada para ser medidas a final de año, destacando que durante el transcurso del trimestre se han desarrollado las acciones características del producto.

Causas y justificación del desvío: La meta financiera fue ejecutada en un (67.24%), en la realización de las actividades de seguimiento al programa "De vuelta al Barrio" lanzado en el mes de abril en la Romana, en la recepción, investigación y canalización de las denuncias realizadas por la ciudadanía. El desvío financiero de un (32.76%) presentado, se debe a los esfuerzos desarrollados para optimizar los gastos fijos y administrativos de la unidad ejecutora.

Producto: 7746- Ciudadanos y extranjeros beneficiados a través de acciones y políticas integral de seguridad ciudadana

Descripción del producto: Impulsar acciones mediante una Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana en favor de la reducción de actos violentos y delictivos, construyendo una gestión articulada e integrada para alcanzar la corresponsabilidad multisectorial.

Logros alcanzados: N/A

Este producto no posee meta física programada para este trimestre, debido a que la misma será medida a final de año para tener un dato más representativo.

La meta financiera fue ejecutada en un (47.84%), en la realización de diversas actividades desarrollada en ciudades como: Barahona, San Cristóbal y Santiago; donde fueron realizados los trabajos (parcialmente) para la implementación de la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana "Mí País Seguro" (en San Cristóbal), apoyo al lanzamiento del programa "De Vuelta al Barrio" (en el D.N. y Santiago), entre otros. Además de esto, los recursos fueron utilizados en los gastos correspondientes a la carga fija, viático, publicaciones, servicios básicos, etc. El desvío del (52.16%) en la ejecución financiera se debe a que no fueron ejecutados al 100% los trabajos necesarios para dejar implementa la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana "Mí País Seguro" en la ciudad de San Cristóbal.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Presupuesto aprobado:	377,409,358.00
Presupuesto modificado:	377,409,358.00
Total devengado:	109,766,288.50



Ing. Luis Pimentel Caraballo
Director de Planificación y Desarrollo

INTERIOR Y POLICÍA
INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS
METAS FÍSICAS-FINANCIERAS
ABRIL-JUNIO 2023

I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA								
Subcapítulo	01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA								
Unidad Ejecutora	0001-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA								
Misión	Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población								
Visión	Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL							
Objetivo general:	1.4	Seguridad y convivencia pacífica							
Objetivo(s) específico(s):	1.4.2	Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional							
III. Información del Programa									
Nombre:	12 - Servicios de control y regulación migratoria								
Descripción:	Controlar el flujo migratorio desarrollando políticas de entrada y estadía en el país.								
Beneficiarios:	Población extranjera en República Dominicana.								
Resultado Asociado:	Regula la permanencia y estatus de extranjeros en el país a través de las naturalizaciones, manteniendo en un 100% los controles sobre el cumplimiento estricto de los requisitos para la naturalización de extranjeros durante el período 2021-2025.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente			Presupuesto Ejecutado			Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)	
\$ 98,633,000.00		\$ 98,633,000.00			\$ 20,350,007.90			20.63%	
IV.II - Formulación y Ejecución trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7749- Extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones	Número de extranjeros naturalizados	216	98,633,000.00	54	25,480,406.17	56	12,421,981.60	103.70%	48.75%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	7749- Extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones								
Descripción del producto:	Regulación de la población extranjera en el territorio Nacional a través del otorgamiento de naturalizaciones, acorde a la Ley No. 1683/16 de abril de 1948 sobre naturalizaciones y Ley General de Migración No. 285-04.								
Logros alcanzados:	En este trimestre se logró superar la meta física programada en un (4%), debido a la cantidad de extranjeros solicitantes que fueron satisfactoriamente depurados y nacionalizados como ciudadanos dominicanos.								
Causas y justificación del desvío:	El desvío del (51.24%) en la ejecución financiera se debe al uso eficiente de los recursos a disposición por las unidades ejecutoras, logrando cumplir con la meta física programada y recortando gastos operativos.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									

Presupuesto aprobado:	98,633,000.00
Presupuesto modificado:	98,633,000.00
Total devengado:	20,350,007.90




Ing. Luis Pimentel Caraballo
Director de Planificación y Desarrollo

INTERIOR Y POLICÍA
INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS
METAS FÍSICAS-FINANCIERAS
ABRIL-JUNIO 2023

I -Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA								
Subcapítulo	01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA								
Unidad Ejecutora	0001-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA								
Misión	Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población.								
Visión	Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL							
Objetivo general:	1.2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana							
Objetivo(s) específico(s):	1.2.2	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción							
III. Información del Programa									
Nombre:	14-Investigación, formación y capacitación								
Descripción:	A través de este programa se realizan investigaciones, se forman y capacitan jóvenes que se incorporan a diferentes organismos castrenses conforme a su desempeño y evaluaciones realizadas a los mismos, así como también, realizar estudios migratorios que promuevan el desarrollo de políticas públicas y que fortalezcan la gobernanza migratoria, contribuyendo al desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos y la profesionalización de los servidores públicos vinculados a la gestión migratoria.								
Beneficiarios:	Jóvenes estudiantes de 18 a 30 años que desean ser insertados a la Dirección General de la Policía Nacional.								
Resultado Asociado:	Insertados a los organismos de seguridad, los jóvenes formados como Policía Auxiliar, logrando un mínimo de incorporados de un 75% durante el periodo 2021-2025.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado				Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)		
\$ 44,136,888.00	\$	44,136,888.00	\$	20,991,165.00		47.56%			
IV.II - Formulación y Ejecución trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7750- Jóvenes estudiantes reciben formación como Policías Auxiliares.	Jóvenes estudiantes formados como Policías Auxiliares	2,000	44,136,888.00	0	11,409,222.00	0	10,454,651.50	0.00%	91.63%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	7750- Jóvenes estudiantes reciben formación como Policías Auxiliares.								
Descripción del producto:	Incorporar a jóvenes estudiantes a labores policiales de cercanía a los ciudadanos como respuesta a la demanda de mayor calidad en los servicios y de mayor acción preventiva en el patrullaje de bajos riesgos, así como labores de apoyo en las tareas administrativas con la intención de ser apoyados durante sus estudios técnicos y universitarios fortaleciendo la labor de la Policía Nacional.								
Logros alcanzados:	N/A Para este trimestre el producto no tiene meta física programada ya que la misma está pautada para ser medida a final de año, resaltando que son realizadas las actividades vinculadas al producto.								
Causas y justificación del desvío:	Por su parte, la desviación en la ejecución financiera del (8.36%) se debe al uso eficiente de los recursos a disposición de la unidad ejecutora mediante la reducción en gastos administrativos, viáticos, entre otros.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									

Presupuesto aprobado:	44,136,888.00
Presupuesto modificado:	44,136,888.00
Total devengado:	20,991,165.00



Ing. Luis Pimeguel Caraballo
Director de Planificación y Desarrollo



I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
Subcapítulo	01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
Unidad Ejecutora	0001-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
Misión	Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población
Visión	Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL
Objetivo general:	1.2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana
Objetivo(s) específico(s):	1.2.2	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción

III. Información del Programa

Nombre:	50 - Reducción de Crímenes y Delitos que afectan a la Seguridad Ciudadana
Descripción:	Programa mejorado y definido con un presupuesto Orientado a Resultados (PPOR), compuesto por diferentes acciones con el propósito fundamental de reducir los crímenes y delitos en el Territorio Nacional, los cuales se encuentran alineados a la implementación de la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana (ENISC)
Beneficiarios:	Población en general y expuesta a violencia, crímenes y delitos en las zonas priorizadas
Resultado Asociado:	Reducción de la tasa de homicidios con armas de fuego de un 4.6 a un 4.0 en el año 2022

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
\$ 1,298,300,000.00	\$ 1,318,300,000.00	\$ 401,577,382.36	30.46%

IV.II - Formulación y Ejecución trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=F/C	Financiero (%) H=F/D
7420- Acciones comunes P50	N/A	N/A	107,864,941.00	N/A	52,544,863.00	N/A	52,544,863.00	N/A	100.00%
6867 Negocios de expendio bebidas alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes	Negocios inspeccionados	12,500	264,772,385.00	3,500	83,094,491.50	1,684	39,107,914.97	48.11%	47.06%
7413- Campañas de entrega voluntaria de armas de fuego ilegales	Cantidad de campañas realizadas	2	207,182,381.99	0	53,394,617.33	0	50,599,725.23	0.00%	94.77%
7446- Municipios con mesas locales de seguridad, ciudadanía y género en funcionamiento	Problemáticas sociales identificadas	850	321,299,349.00	375	95,723,023.17	145	76,425,574.62	38.67%	79.84%
7447- Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos que participan en las actividades de prevención.	Barrios intervenidos	163	417,180,943.00	60	97,135,299.83	36	53,311,412.76	60.00%	54.88%

V. Análisis de los Logros y Desvíos

V.I - Información de Logros y Desvíos por Producto

Producto:	7420- Acciones comunes P50
Descripción del producto:	N/A
Logros alcanzados:	N/A
Causas y justificación del desvío:	N/A
Producto:	6867 Negocios de expendio bebidas alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes
Descripción del producto:	Control de expendio de bebidas alcohólicas, a través de la supervisión del cumplimiento de las leyes y normativas vigentes en los centros de diversión (discotecas, bares, drinks, colmados y colmadones entre otros), realizando registros e inspecciones especializadas que anticipan y controlan el uso indebido de los espacios públicos alrededor de los mencionados negocios.
Logros alcanzados:	Durante este trimestre la ejecución física fue de un (48.11%), desarrollando un total de 25 operativos, en los cuales fueron inspeccionados 1,684 negocios, supervisados 10,288, notificados 207 y clausurados un total de 82 establecimientos. Adicional a esto, fueron impartidas 45 charlas en las cuales fueron concientizados un total de 156 ciudadanos propietarios y/o representantes de negocios de expendio de bebidas alcohólicas. Todas estas actividades fueron realizadas en el los municipios priorizados por la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana "Mi País Seguro".
Causas y justificación del desvío:	El desvío del (51.89%) en la ejecución física, se debe a que para éste trimestre varias de las unidades vehiculares que utiliza la unidad ejecutora para la realización plena de sus actividades, se encuentran fuera de servicio por averías mayores. Con relación a la meta financiera, la misma fue ejecutada en un (47.07%), utilizando los recursos para la realización de las actividades descritas, los gastos en la carga fija, viáticos, servicios básicos, materiales y suministros y uniformes para el personal. El desvío del (52.93%) presentado, se debe a que no se pudieron ser realizadas al 100% las actividades que fueron planificadas a causas de los inconvenientes expresados en la meta física.

INTERIOR Y POLICÍA
INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS
METAS FÍSICAS-FINANCIERAS
ABRIL-JUNIO 2023

Producto:	7413- Campañas de entrega voluntaria de armas de fuego ilegales
Descripción del producto:	Consiste en desarrollar campañas de sensibilización cuyo fin es la motivación a la entrega voluntaria de las armas de fuego ilegales en toda la jurisdicción de los municipios priorizados según consta en el artículo 4 del Decreto No. 212-21, haciéndose énfasis en las zonas de impacto (barrios o sectores) con mayor incidencia de los hechos de violencia con armas de fuego.
Logros alcanzados:	N/A
Causas y justificación del desvío:	La ejecución financiera del 94.77%, corresponde a los gastos incurridos en: remuneración del personal, bonificación, servicios básicos, publicidad y propaganda, reparación de vehículos y hospedaje del viceministro y su equipo en los diferentes eventos realizados en el interior del país (San Francisco, la Vega, Bonao, etc.) como parte de las campañas para la recuperación de las armas de fuego ilegales, en manos de los civiles; además del acompañamiento y apoyo al programa "De Vuelta al Barrio". El desvío del 5.23% presentado, se debe a que todavía se está en el proceso de concretar los acuerdos interinstitucionales para llevar a cabo las campañas programadas para final de año, con el objetivo de poder cumplir con los planteamientos (beneficios) que serán otorgados a las personas que de manera voluntaria entreguen sus armas ilegales (seguro médico familiar, facilidades de estudios y formación técnica entre otros).
Producto:	7446- Municipios con mesas locales de seguridad, ciudadanía y género en funcionamiento
Descripción del producto:	Fomentar la convivencia pacífica entre la población a través de las mesas locales de prevención de seguridad, ciudadanía y género, en las que se realizan encuentros con las Instituciones Gubernamentales y sociedad civil organizada para dar respuesta y soluciones a las problemáticas sociales
Logros alcanzados:	Para este trimestre la unidad ejecutora ha dado seguimiento a las acciones relacionadas con la seguridad y canalización de problemáticas sociales en conjunto con la sociedad civil y otros organismos, logrando identificar, canalizar y solucionar un total de 145 (38.7%) de las 375 problemáticas que fueron programadas. Adicional a esto fueron realizadas: 105- reuniones de las Mesas Locales, 19- conferencias, 135- actividades gestionadas a través de las Mesas Locales y fueron capacitados 53- Policías Municipales. También fue lanzado en la ciudad de Santiago el programa "De vuelta al Barrio", el cual contó con la participación de personalidades de diferentes ramas como: deportes, cultura, arte y emprendedores exitosos que han salido de los barrios vulnerables de dicha ciudad.
Causas y justificación del desvío:	El desvío en la meta física del (61.3%), se debe a que gracias a todas las intervenciones realizadas por la unidad ejecutora, se ha logrado disminuir algunas de las problemáticas básicas que afectan a los ciudadanos de las comunidades intervenidas. Con relación a la meta financiera, el desvío presentado de un (20.16%) se debe a que han sido optimizados los recursos, a pesar de los gastos incurridos en la solución de algunas de las problemáticas identificadas y en la carga fija de la unidad ejecutora.
Producto:	7447- Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos que participan en las actividades de prevención.
Descripción del producto:	Reducir la violencia, crímenes y delito a la población vulnerable en los sectores intervenidos mediante las actividades de prevención focalizadas.
Logros alcanzados:	En este trimestre fueron intervenidos 36 barrios de los 60 que fueron planificados, ejecutando en un (60%) la meta física programada; logrando impactar un total de 4,638 ciudadanos residentes en los sectores vulnerables intervenidos por la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana " Mi País Seguro " a través de la realización de 90 actividades de prevención.
Causas y justificación del desvío:	El desvío del (40%) en la ejecución física, se debe a varias problemáticas por las cuales está atravesando la unidad ejecutora entre las que podemos destacar: falta de personal de coordinación para varios de los subprogramas, falta del personal técnico en "Las Casas de Prevención y Seguridad Ciudadana", de los municipios de Moca y el Distrito Nacional, falta de vehículos para transportar al personal del viceministerio que se encarga de la operatividad de los sub-programas en las comunidades y barrios intervenidos; y la restricción de horario por parte del departamento de transportación para la ejecución de las actividades en la tanda vespertina, (ya que a partir de las 2:00 p.m. no trasladan a nadie a ningún territorio). La meta financiera fue ejecutada en un (54.89%), presentando un desviación de un (45.11%), la cual se debe a las mismas razones explicadas en la desviación física.
VI. Oportunidades de Mejora	
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?	
Presupuesto aprobado:	1,298,300,000.00
Presupuesto modificado:	1,318,300,000.00
Total devengado:	401,577,382.36



(Signature)
Ing. Luis Pimentel Caraballo
Director de Planificación y Desarrollo